



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

**COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS
ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS**
SECCIÓN MEXICANA



BOLETÍN DE PRENSA

ACCIONES DE CONTROL BIOLÓGICO DE PINO SALADO EN LA ZONA DE OJINAGA-PRESIDIO

La Sección mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y los Estados Unidos (CILA), informa que en meses pasados el Gobierno de Estados Unidos emprendió de manera unilateral, dentro de su territorio, en las inmediaciones del Río Bravo, un proyecto para el control biológico del Pino Salado, también conocido como Cedro Salado o Tamarix, el cual es una especie invasora altamente consumidora de agua, que ha proliferado intensamente a lo largo de las márgenes del Río Bravo incluida la región de Ojinaga – Presidio, con impacto negativo sobre los escurrimientos del Río Bravo. Este método de control biológico se aplicó en los condados de Hudspeth y Presidio, Texas, utilizando un escarabajo que se alimenta de la especie del Pino Salado.

Dicho control biológico consistió en la liberación de unos escarabajos de nombre científico *Diorhabda Elongata* y *Diorhabda Sublineata*. A la fecha, dichos escarabajos han defoliado el pino salado en una longitud de 54 km a lo largo de ambas márgenes del Río Bravo y de 47 km a lo largo del Río Conchos. También ha alcanzado plantas de pino salado que se encuentran fuera de las márgenes de los Ríos Bravo y Conchos, incluyendo especies similares al Pino Salado como el pinabete o sabino que se utilizan en la región para sombra, ornato o rompe-vientos.

Conforme a información proporcionada por los científicos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, los insectos mencionados no dañan otras especies de plantas, por lo que no existe riesgo de que las huertas de nogales u otros cultivos sean atacadas. Tampoco son dañinos para el ser humano ni para los animales.

Asimismo, han informado que tanto los pinos salados como los pinabetes o sabinos defoliados a lo largo de las márgenes de los Ríos Bravo y Conchos y fuera de ellas, tardarán varios años en secarse, por lo que los pinabetes que han sido defoliados en las áreas de Ojinaga-Presidio, y que se deseen conservar, posiblemente retoñarán y les crecerá follaje de nuevo, de manera que no se recomienda cortarlos en este momento.

El día de ayer, 31 de agosto, se llevó a cabo una reunión binacional en el marco de la Comisión Internacional de Límites y Aguas, en la que los representantes estadounidenses manifestaron que el proyecto ha tenido resultados exitosos para el control del pino salado a lo largo de las márgenes del Río Bravo, reconociendo que se generaron impactos colaterales en territorio mexicano. Asimismo, en dicha reunión se plantearon las preocupaciones de México sobre el proyecto en cuestión, particularmente por los impactos en los sitios donde el pino salado y las especies similares como el pinabete o sabino se utilizan con fines benéficos, para sombra, ornato, rompe-vientos, agostadero, apicultura entre otros usos. En tal sentido, como resultado de dicha reunión, se acordó el establecimiento de un grupo binacional de trabajo para determinar las medidas conjuntas a llevar a cabo para atender los impactos de este proyecto en territorio mexicano, así como para proteger los árboles que en particular se deseen conservar. Se acordó celebrar una nueva reunión el 13 de septiembre a fin de dar seguimiento a este tema.

Ciudad Juárez, Chihuahua, 1 de septiembre de 2010